

LOS PROYECTOS DE PAZ PERPETUA DEL SIGLO DE LA ILUSTRACIÓN



THE PERPETUAL PEACE PROJECTS OF THE AGE OF THE ENLIGHTENMENT

PROJETOS DE PAZ PERPÉTUA DO SÉCULO DA ILUSTRAÇÃO

Espinosa Antón, Francisco Javier

 **Francisco Javier Espinosa Antón 1**
 javier.espinosa@uclm.es
 Universidad de Castilla-La Mancha, España

Revista Latinoamericana, Estudios de la Paz y el Conflicto

Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Honduras
 ISSN: 2707-8914
 ISSN-e: 2707-8922
 Periodicidad: Semestral
 vol. 2, núm. 3, 2021
 revistapaz@unah.edu.hn

Recepción: 24 Junio 2020
 Aprobación: 23 Octubre 2020

URL: <http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/335/3351602003/index.html>

DOI: <https://doi.org/10.5377/rlpc.v2i3.10336>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional.

Cómo citar: Espinosa Antón, FJ. (2021). “Los proyectos de paz perpetua del siglo de la Ilustración”, *Estudios de la Paz y el Conflicto*, *Revista Latinoamericana*, Volumen 2, Número 3, 51-68. DOI: 10.5377/rlpc.v2i3.10336

Resumen: El artículo afirma que los proyectos de paz de la era de la Ilustración son uno de los elementos esenciales de este movimiento. El artículo parte de una nueva metodología para abordar esta corriente: distinguir entre normas gramaticales o lógica interna de la Ilustración y sus expresiones. Defiende que las líneas fundamentales de esos proyectos (la participación de todo individuo en la política, el desarrollo de democracia, la importancia de la opinión pública, el respeto por la igualdad entre los pueblos y las culturas, así como por su diversidad, el fomento de la cultura de la paz y la creación del europeísmo, el americanismo y el cosmopolitismo), formaron parte de las normas gramaticales o lógica interna de la Ilustración. En un segundo momento, pretende explicar que las ideas más importantes de los proyectos de paz siguen incitándonos hoy a la reflexión sobre nuestros problemas.

Palabras clave: Ilustración, paz, entidades políticas supranacionales, europeísmo, americanismo, democracia.

Abstract: The article states that the peace projects of the age of Enlightenment are one of the essential elements of this movement. To address this current, the article starts with a new methodology based on distinguishing between grammatical rules or internal logic of the Enlightenment and its expressions. It argues that the fundamental lines of these projects (participation of every individual in politics, development of democracy, importance of public opinion, respect for equality between peoples and cultures, as well as for their diversity, promotion of culture of peace and creation of Europeanism, Americanism and cosmopolitanism), were part of the grammatical norms or internal logic of the Enlightenment. In a second moment, it seeks to explain that the most important ideas of these peace projects continue today to encourage us to reflect on our problems.

Keywords: Illustration, peace, supranational political entities, Europeanism, Americanism, Democracy.

Resumo: O artigo afirma que os projectos de paz da época das Luzes são um dos elementos essenciais deste movimento. O artigo parte de uma nova metodologia para abordar esta tendência: para distinguir entre regras gramaticais ou lógica interna do Iluminismo e as suas expressões. Argumenta que as linhas fundamentais destes projectos (a participação de cada

indivíduo na política, o desenvolvimento da democracia, a importância da opinião pública, o respeito pela igualdade dos povos e culturas, bem como pela sua diversidade, a promoção da cultura da paz e a criação do europeísmo, americanismo e cosmopolitismo) faziam parte das regras gramaticais ou da lógica interna do Iluminismo. Em segundo lugar, procura explicar que as ideias mais importantes dos projectos de paz continuam hoje a incitar-nos a reflectir sobre os nossos problemas.

Palavras-chave: Ilustração, Paz, entidades políticas supranacionais, Europeanismo, americanismo, democracia.

EXTENDED ABSTRACT

I. This article begins by telling the story of how a group of activists in 1949, to call for the union of all Humanity, stormed into the Chaillot Palace, where UN representatives were provisionally gathered. The wanted to replicate what Anacharsis Cloots, one of the writers of Enlightenment peace projects, did at the time of the French Revolution. This story is a shining example of how the Enlightenment century peace projects can still breathe new life into our lives. The aim is not really to make a mere academic archaeology of the Enlightenment peace projects, like an antique dealer who is careful with objects from the past, but to revive them for this present moment.

That said, concerning the methodology to address the Enlightenment, we do need an approach that is suitable for this purpose. Perhaps the most common way to deal with the Enlightenment is to understand it as a very heterogeneous movement that have a wide variety of elements that often share little in common. Thus, the peace projects of this time would be considered as products of the heterogeneous offer of the supermarket of the Enlightenment.

It is also common to admit, because of J. Israel's books, the existence of two Enlightenments: the moderate one and the radical one. But reality is so complex that it cannot be divided into two categories: most of the thought of the Enlightenment philosophers would be in the infinite gray areas and not in the black or white extremes of that classification. Many of them, moreover, would be in several places at the same time, depending on whether we take politics, religion, or social theory into account. Since for J. Israel the most important Enlightenment would be the radical one, many peace projects would be thrown away because they have elements that would not be radical enough.

Perhaps more suitable for my purpose is to draw a distinction between the grammar of the Enlightenment and its concrete expressions. Just as there are grammatical rules of Spanish language, which hundreds of millions of speakers apply with unequal success in a myriad of different expressions, some of which do not match up to the grammatical logic or even contravene those grammatical rules, in the same way we could

NOTAS DE AUTOR

- 1 Tengo que mencionar con agradecimiento los comentarios que Roberto R. Aramayo, María José Villaverde, Concha Roldán, Efraín Lazos, Leopoldo José Prieto, Julio Seoane e Ignacio Díaz de la Serna hicieron a estas ideas cuando fueron presentadas en la sesión del Seminario de la Ilustración del día 26 de mayo de 2020 y que han ayudado a mejorar este escrito.

Francisco Javier Espinosa Antón es Profesor Titular Universitario de Filosofía en Cuenca (Castilla-La Mancha, España). Tiene más de veinte publicaciones sobre Spinoza, filósofos de la Ilustración y algunos pensadores actuales, especialmente en las temáticas del cosmopolitismo, multiculturalismo, la pobreza y la paz. Respecto de la paz, posee doce publicaciones, incluyendo el libro *Inventores de la paz* (2012) y su edición y traducción de la obra de Cloots *La República universal* (2019). Ha participado en diversos proyectos de I+D+i, siendo el más reciente y al que se adscribe este artículo: "El desván de la razón: cultivo de las pasiones, identidades éticas y sociedades digitales", financiado por el Ministerio Ciencia/Innovación/ Universidades de España.

say that there is a grammar or internal logic of the Enlightenment, which is expressed in a lot of expressions, some of which are not harmonized very well with its rules or even go against that grammar.

Now, this methodological approach should be nuanced with the idea that grammar is substantially shaped by expressions of speakers, not something imposed by some self-constituted authority. Therefore, in order to know the grammatical rules or the internal logic of the Enlightenment, we should analyze its products. This far exceeds the possibilities of this article. So I will accept, as grammatical rules of the Enlightenment, those elements generally admitted to be essential, especially the following ones: dispelling the darkness of the ignorance of Humanity through the natural lights of human knowledge, autonomy of individuals, freedom, equality, belief in progress or tolerance. These could be considered as the grammar or the logic internal of the Enlightenment.

These grammatical principles became apparent in different specific expressions (written works, speeches, institutions, or actions), some of which agreed with that grammar or internal logic of the Enlightenment. However, there were also expressions that distorted and even violated that grammar. But the important thing is that these grammatical norms went beyond their poor performances and could be used to criticize these poor manifestations and to promote new linguistic adventures.

To show that these peace projects belong to the internal logic or grammatical rules of the Enlightenment we will refer to their following traits:

- The amount of peace projects: there were about 40 peace projects. In some cases, there was also a great proliferation of editions: Saint-Pierre's work had 32 editions at that time. Therefore, they were not a mere anecdote, but something continuous and systematic.

- The peace projects of Enlightenment were written by all sorts of people, who used to present themselves as representatives of Humanity, which is consistent with the Enlightenment values of universalism and equality.

- The writers of these projects thought that society was reformable: from a realistic description of the tragedies that wars caused and the anticipatory image of a wonderful world without wars, they believed that it was not difficult to go from the first situation to the other.

- The main ideas of these peace projects. The article presents the most significant ones (Penn, Bellers, Saint Pierre, Saintard, Rousseau, Goudar, Gargas, Bentham, *Le rêve d'un homme de bien*, Cloots, Kant, Bolívar, Del Valle, Monteaigu or Alamán). Such ideas would constitute a kind of leit motiv of these peace projects and would be consistent with the internal logic or grammatical norms of the Enlightenment. They would be the following:

- o Establishing a democratic supranational court to resolve conflicts between countries.

- o Establishing supranational political entities: the European Union, an Ibero-American Union or the United Nations.

- o Maintaining diversity of political communities that are part of larger political entities.

- o A pressing need for democracy at all levels: they thought that existence of a democratic system was a condition for banishing war forever.

- o A strong claim that every man has human rights regardless of where he is and of his or her country of origin.

- o The importance of public opinion and openness in war and peace issues, as well as the need for a European, Hispanic-American or global public sphere.

- o Equality of all nations.

- o The assertion that the goal of supranational political entities is not only peace between countries, but also prosperity and well-being throughout the world.

- o The proposal that institutional bodies in supranational political entities should not only be configured according to the representation of countries, but also according to the representation of individuals.

o Promoting a growing demilitarization of countries and, consequently, a decrease in military power regarding politics.

o Strengthening and spreading the culture of human rights.

o Eradicating the influence of religious fanaticism on the political sphere.

These traits and elements of the peace projects helped to shape and express some of the main elements of the Enlightenment grammar:

- Understanding social and political life as reformable.
- Promoting participation of every individual in social and political life.
- Encouraging development of communication between peoples.
- Contributing to spread democracy.
- Repulsing religious fanaticism.
- The emphasis on the importance of public opinion and freedom of expression.
- A boost to moral universalism.
- Giving impetus to equality among peoples and among cultures.
- Promoting respect for cultural diversity of political communities.
- The creation of Europeanism and Americanism, and some development of cosmopolitanism.
- Establishing a culture of peace.

Perhaps the most decisive role of these peace projects in shaping the Enlightenment grammar lies in the last four elements, but the others have also played their role in the internal logic of the Enlightenment. That is why we could say that these peace projects are an essential element of the Enlightenment or that their leit motiv belongs to the internal logic or grammatical norms of that movement.

II. Today, we find useful to recover the universalist perspective of these peace projects against the nationalist positions that hinder well-being of mankind, such as the lack of control of economic globalization, the absence of joint action to address ecological problems, or the nepotism in current global governance structures (World Bank, G8, IMF, WTO...), because they are controlled by the most powerful nations and serve their interests.

III. Reviving the Enlightenment peace projects today also helps us to think possible solutions to current problems. Above all, they help us to shape properly the questions that we have to ask ourselves, such as:

- Why not a world republic of individuals without nations?
- Why are people today more afraid of the potential dangers of a global political entity than of the real evils caused by the current divisions? Why today is it easier for us to defend diversity than to seek unity of action in global problems? Cannot there be democratic supranational entities that respect diversity of peoples?
- How to make every human being have human rights everywhere in the world? Should there not be a world criminal court? Why not constitute a world political chamber where the representation is by individuals and not by countries?
- Is it necessary to encourage some growth of the feeling of belonging to a common mankind? Does the nascent global public sphere need to be broadened?

1. INTRODUCCIÓN

“Os interrumpo en el nombre del pueblo del mundo, no representado aquí. Aunque mis palabras pueden ser desatendidas, nuestra común necesidad de una ley y un orden mundial no puede ser por más tiempo ignorada. Nosotros, el pueblo, queremos la paz, que solo un gobierno mundial puede dar. Los estados soberanos que representáis nos dividen y nos llevan al abismo de la guerra total” (Labbe, 2015: 133).

El activista Garry Davis, el 19 de noviembre de 1949, burlando los servicios de seguridad, encabezando un grupo de unas 50 personas, entre ellas A. Camus, entró en el palacio de Chaillot, donde se reunían provisionalmente los representantes de la ONU. Y ante esos representantes quería transmitir, de alguna

manera, un proyecto de paz en las frases que hemos leído. Los servicios de seguridad no le dejaron acabar su discurso (Labbe, 2015: 133).

Su acción era realmente una imitación de la que protagonizó Cloots, uno de los principales autores de un proyecto de paz en el siglo de la Ilustración, quien se presentó el 19 de junio de 1790 en las puertas de la Asamblea nacional de París como portavoz de un comité de 35 extranjeros, vestidos con variados atuendos de diversas partes del mundo. Les preguntaron quiénes eran y contestaron henchidos de grandeza: “Venimos de Europa, venimos de Asia, venimos de América. Somos la Humanidad”. Pasaron al interior de la Asamblea y se empezaron a oír murmullos provenientes de todos los puntos. Y también, vivas protestas de la zona en la que estaban los miembros del cuerpo diplomático, que se sentían ninguneados por estos nuevos representantes de los pueblos y de la Humanidad. Se hizo el silencio y Cloots dijo:

“La trompeta que hace sonar la resurrección de un gran pueblo ha resonado por los cuatro costados del mundo y los cantos de júbilo de un coro de veinticinco millones de hombres libres han despertado a pueblos enterrados en una larga esclavitud”².

El discurso de Cloots, al contrario del de Davis, fue recibido con una salva de aplausos por los parlamentarios y se creó una atmósfera única de amistad y fraternidad políticas. Fue su entrada a lo grande en la política. E inspiró, como he recordado, a otros activistas más de 150 años después. Si he traído estas dos historias a la luz es porque son un magnífico ejemplo de lo que quiero decir sobre los proyectos de paz del siglo de la Ilustración. Me gustaría que siguieran insuflando aire a nuestras vidas. Mi intención no es hacer una mera arqueología académica ni trabajar como un anticuario cuidando piezas del pasado, sino resucitarlas para el momento presente.

2. METODOLOGÍA

Para ello, quizá lo primero sería analizar qué metodología de acercamiento a la Ilustración necesitamos. Es un tópico decir que no hubo una sola Ilustración, sino muchas, casi tantas como ilustrados. De acuerdo con esta interpretación, la existencia de una multiplicidad de diferentes proyectos de paz en este tiempo sería uno de los elementos que manifestaría esa heterogeneidad de la Ilustración.

Es corriente, por otra parte, admitir, desde las obras de J. Israel, la existencia de dos Ilustraciones, la moderada y la radical. Esta clasificación tiene sus dificultades, pues a la hora de la verdad, la realidad es tan compleja que no se puede dividir en dos categorías: la mayoría del pensamiento de los ilustrados estaría en las infinitas zonas grises y no en el blanco o en el negro de esa clasificación, y muchos, además, estarían en varios sitios a la vez, dependiendo de si estamos considerando una parte u otra de su pensamiento: la política, la religión, la teoría social, etc. Quizá según esta manera de concebir la Ilustración, podríamos decir que encontramos proyectos de paz en todo el arco que va desde el ala más moderada hasta el ala más radical.

Estas dos maneras de abordar la Ilustración desactivan, de alguna manera, la importancia de los proyectos de paz (y probablemente también la de algunos de los elementos más importantes de ese movimiento), en la que medida que los consideran como elementos de la heterogénea oferta del supermercado de la Ilustración o hacen que desechemos muchos proyectos de paz por tener elementos que no son lo suficientemente radicales.

Quizá más prometedor, para hablar en general de la Ilustración, sea otro modo de acercamiento: hacer una distinción entre gramática de la Ilustración y expresiones concretas³. Igual que hay unas normas gramaticales del idioma castellano, que aplican con desigual fortuna cientos de millones de hablantes en una infinidad de expresiones diversas, algunas de las cuales no concuerdan mucho con la lógica gramatical o contravienen incluso esas normas gramaticales, de la misma manera podríamos decir que hay una gramática de la Ilustración que se expresa en una gran cantidad de expresiones, algunas de las cuales no se armonizan mucho con sus normas o van en contra de esa gramática. Estos principios gramaticales se expresaron en diferentes contenidos concretos (obras escritas, discursos, instituciones o acciones), algunos de los cuales estaban más de acuerdo que otros con esa gramática o lógica interna de la Ilustración. Había también expresiones que distorsionaban e

incluso quebrantaban esa gramática de la Ilustración. Pero lo importante es que esas normas gramaticales iban más allá de sus realizaciones existentes deficitarias y podían ser utilizadas para criticar esas manifestaciones y para promover nuevas aventuras expresivas (Espinosa, 2010: 219-241).

Ahora bien, esta interpretación tendríamos que matizarla y complementarla con la idea de que la gramática es algo que crean las expresiones de los hablantes, no algo que dicta alguna autoridad autoconstituida. Y así hemos visto cómo a lo largo de la historia del español la práctica de los hispanohablantes ha modificado las normas gramaticales de ortografía de algunas palabras y aspectos semánticos. Por ejemplo, en el siglo XV “habéis” se escribía sin “hache”, con “v” y con “y” griega. Así que la práctica crea la gramática. También, de alguna manera, podríamos decir que las diferentes expresiones de la Ilustración fueron creando esa especie de lógica interna o lo que hemos llamado la gramática de la Ilustración. Por tanto, para decidir cuáles son los elementos de la gramática de la Ilustración o de su lógica interna, deberíamos analizar pormenorizadamente las expresiones de la Ilustración. Pero esto excede con mucho las posibilidades de este artículo. Por eso, aceptaré como normas gramaticales de la Ilustración aquellos elementos admitidos generalmente como esenciales, especialmente los siguientes: disipar las tinieblas de la ignorancia de la Humanidad mediante la luz natural del conocimiento humano, autonomía de los individuos, libertad, igualdad, creencia en el progreso o tolerancia. Estos elementos podrían ser considerados como la gramática o lógica interna de la Ilustración.

Este modo de acercarnos a la Ilustración nos permite considerar expresiones interesantes y detectar normas gramaticales incluso en discursos que tienen expresiones deficitarias. No queda descartada como “moderada” toda una obra o un pensador por el hecho de que tenga algunas ideas conservadoras. Y al mismo tiempo nos posibilita ver una línea vertebradora o un hilo conductor (una lógica interna), de modo que algunos de los proyectos de paz no se encuentren perdidos en el abigarrado supermercado de la Ilustración.

Esta lectura de la Ilustración viene mejor para lo que quiero decir e intentar mostrar: que el hilo conductor de los proyectos de paz pertenece a la gramática, la lógica interna o el corazón de la Ilustración. Naturalmente, algunos son más correctos gramaticalmente o concuerdan más con la lógica interna de la Ilustración que otros. En un segundo momento, lo que pretendo es presentar los temas en que los proyectos de paz de la Ilustración nos pueden ayudar a reflexionar hoy.

3. RESULTADOS Y DISCUSIÓN (I): EL PAPEL DE LOS PROYECTOS DE PAZ EN LA GRAMÁTICA DE LA ILUSTRACIÓN

Para hablar de la relación entre los proyectos de paz y la gramática de la Ilustración, quiero señalar inicialmente algunos aspectos muy importantes de aquéllos: su cantidad y su creación por todo tipo de personas. Vayamos con el primer rasgo. No fueron algo esporádico, pues podemos contabilizar los siguientes (no seamos rígidamente matemáticos en delimitar los contornos temporales del siglo de la Ilustración): el de Penn (1679), el de Bellers (1710), los de Saint-Pierre (1713, 1717, 1729 y 1738), el de Alberoni (1735), uno anónimo de 1745, el de Loen (1747), el de Leczinski (1784, de un manuscrito de 1748), el de Saintard (1756), el de Goudar (1757), el de Palthen (1758), las obras de Rousseau de 1761 y 1782 (Rousseau 1964a, 1964c), el de Gouvest (1762), el de Lilienfeld (1767), el anónimo atribuido a de Bonald (1806, pero escrito en 1776), los de Gargas (1776 - manuscrito enviado a Voltaire-, 1782, 1785 -manuscrito enviado a políticos-, 1794 -manuscrito enviado a la Convención-, 1796), el de Brun (1785), las ideas del esbozo de Bentham (manuscritos de 1786-1790), el de Polier (1788), el de Resnier (1788), un anónimo de 1792, el de Cloots (1792), el de Delauney (1793), el de Kant (1795), el del “viejo cosmopolita Syrach” (anónimo de 1795) y el de Justus Sincerus Veridicus (seudónimo de C. J. A. Hochheim) (1796), a los que tendríamos que añadir otros dos proyectos en ruso, que no he podido leer⁴. Por tanto, hablaríamos de un mínimo de 36 proyectos de paz, porque seguramente habrá algunos que estén todavía perdidos. También podríamos añadir a ese número algunos escritos dispersos y quizá no muy detallados de algunos políticos hispanoamericanos de inicios del XIX: Bolívar, Del Valle, Monteagudo y Alamán. Un periódico de la época, el *Mercure historique et politique*,

ya en una fecha tan temprana como 1735 decía que había muchos proyectos de paz (Anonymous Author, *Mercure*, 1735: 467). Es verdad que unos pocos son repeticiones de obras ya editadas por el mismo autor (en los casos de Saint-Pierre y Gargas), pero el número, y la cantidad de ediciones que tuvieron algunos de ellos, no dejan de parecer impresionantes y por sí solos nos deberían hacer pensar que estamos ante un tema muy importante en la Ilustración. También, si consideramos que entre los proponentes de esas ideas están personajes importantes de la Ilustración, como Saint-Pierre, Rousseau, Bentham o Kant. Además, estos proyectos generaron debate y respuestas en otros ilustrados, como Montesquieu, Voltaire, Holbach o Condorcet. Incluso se escribieron obras específicas contra los proyectos de paz como las de de Toze, *Die allgemeine Christliche Republik in Europa* (1752) y de Embser, *L'idolâtrie de ce siècle philosophique. Première idole. La paix perpétuelle* (1779).

Así que tenemos un primer motivo para considerar que los proyectos de paz perpetua son algo sistemático y estructural en la Ilustración y que la paz debería estar entre las divisas propias de este siglo, junto con la tolerancia, la educación o el progreso.

Cuando pensamos en la obra kantiana ¿Qué es Ilustración?, recordamos que el alegato kantiano va dirigido a todo individuo. Y, relacionado con esto, hay un segundo rasgo, que es una de las características más sorprendentes de los proyectos de paz de la Ilustración: que fueron escritos por todo tipo de personas. Tenemos un cuáquero pacifista, Penn, que quería construir el experimento del reino de los cielos en Pensilvania; un abad, Saint-Pierre, que defendía el matrimonio de los curas y que criticó públicamente a Luis XIV, por lo que fue excluido de por vida de la Academia francesa; un especialista en hacer trampas en las cartas, Goudar, a la par que espía y maestro de Casanova en las artes amatorias; un galeote pueblerino, Gargas, que aprendió algo de cultura en las galeras y quiso ser reformador del mundo; uno de los inventores de la aviación, Resnier, que estuvo toda la vida probando alas hasta que a los 72 años fue capaz de planear más de 300 metros; un campanero, Alberoni, que llegó a ser primer ministro del reino de España; un noble alemán ateo que financió la revolución francesa, Cloots, y que acabó siendo guillotinado por ella; un reformador social, Bellers, que proponía ya entonces un sistema estatal gratuito de educación y sanidad para todos; un fiscal del alto tribunal de Wismar, von Loen, que se autodeclaraba “un honrado ciudadano del mundo”; un joven revolucionario, Bonald, que acabó siendo conservador y crítico de la Revolución francesa; un cura, Brun de la Combe, que creía que el “comercio era el alma universal de la política”; un profesor universitario que no salió de su ciudad natal, Kant, pero que llegó a ser el principal filósofo de la época... Es difícil encontrar un mejor reparto. Parece elegido para una película.

Una vez descritos estos dos rasgos que indican respectivamente la relevancia que tuvieron los proyectos de paz para la Ilustración y su congruencia con uno de sus principales rasgos, la igualdad de todos, pasará a hablar de otros elementos más de contenido de estos proyectos de paz y de si pertenecen a la gramática o lógica interna de la Ilustración. Su punto de partida son los horrores de la guerra y la visión anticipatoria de la posibilidad de una sociedad mejor. Para muestra, dos botones:

“La sangre humana corre a raudales, féculas tierras quedan desiertas y soberbias ciudades se transforman en escombros. ¡Qué deplorable espectáculo! ¡Qué escalofrío despiertan esas imágenes! ¿Cuántos bárbaros soldados encuentran la tumba en el curso de su crueldad?. ¿Cuántos mueren sin asistencia, torturados por dolorosas heridas? ¿Cuántos quedaran paráliticos y lisiados para el resto de su vida? ¿Cuántos, desplazados de una situación feliz, quedarán en la indigencia, miseria y escasez? [...] ¿Dónde la guerra deja bien algo?” (Palthen, 1758: 74).

“La paz, sólo la paz, es la fuente primera de la grandeza y de seguridad de los imperios. Ella aumenta hasta el infinito la población, única fuerza real de los pueblos; protege la agricultura y fecunda las campiñas; vivifica el comercio siempre paralizado en las guerras; facilita los viajes y la comunicación de las diversiones y las artes; favorece el establecimiento de políticas interiores; corrige las costumbres y multiplica las virtudes de los hombres libres; en una palabra, hace fluir la felicidad y propaga la actividad en todas las partes de los diferentes cuerpos políticos” (Anonymous Author, *Le rêve*, 1792: 55-56).

Y entre la experiencia realista de la guerra y la imaginación anticipatoria de un mundo pacífico, está el convencimiento de que un cambio es posible: una propiedad estructural y formal que tienen todos los proyectos de paz es que piensan que la sociedad puede ser reformada, que en la política no hay algo que

sea permanentemente inmutable. Es la visión de que el hombre actúa en la sociedad y la puede cambiar. En general, la sociedad anterior a la Ilustración veía la sociedad como algo permanente a conservar, creía que las líneas estructurales de la sociedad ya estaban fijadas. Pero la Ilustración era el tiempo del cambio. Realmente muchos de los autores de los proyectos de paz eran escritores que hablaban de todo tipo de reformas: Bellers, Saint-Pierre, Cloots, Gargas... Tanto es así que producían un malestar en los conservadores:

“¿Cuándo acabará esta fermentación de proyectos sin número, que en este siglo, de manera semejante a los copos de nieve, caen y se funden sobre la superficie de la tierra? Proyectos de reforma y de refundación de todas las cosas, de la religión, de las leyes, de la educación, de la filosofía, de la historia, de la agricultura. ¡Dios sabe de cuántas otras cosas aún! Todo es depurado, reformado, pulimentado, demolido, invertido, fundido, curvado, roto, equilibrado, allanado. ¡A menudo todo al mismo tiempo, siempre mezclando unas cosas con otras! Es la consecuencia del espíritu de búsqueda, de invención y de actividad” [dicen algunos]. ¡No!, es el efecto de la ignorancia, de la debilidad; es el defecto del espíritu, serio y maduro, y de la prudencia; es el orgullo y la indiferencia por la suerte de sus hermanos. Es la razón deslumbrada hasta el delirio por la imaginación y la apatía” (Embser, 1779: 225-226).

Como indica el texto, todos estos proyectos de reforma son la consecuencia del espíritu de búsqueda, de invención y de actividad. Y esto, podríamos decir, es algo propio de la gramática de la Ilustración y de su lógica interna.

Y lo bueno es que estos planificadores de la paz no querían intervenir en la política porque ocupasen una posición social relevante. Los autores de los proyectos de paz, de los que ya hemos dicho que son de todo tipo y condición, frecuentemente renuncian a presentarse con el propio nombre⁵. Este desistimiento podía revestir diferentes formas: (1) el anonimato, como en la obra de 1745 titulada *Projet d'un nouveau système de l'Europe, en Roman politique sur l'état présent des affaires de l'Amerique* y en *Le rêve d'un homme de bien, réalisé ou possibilité, de la paix générale et perpétuelle, par un républicain* de 1792; (2) poner sólo las iniciales, como en los casos de Gargas y Goudar; (3) presentarse con un nombre común, como “orador del género humano” (Cloots), “filósofo de las montañas de Aveiron”, “un forzado” (así el segundo proyecto de Gargas), “un oscuro y simple ciudadano del mundo” (Polier de St. Germain) o “el amigo del cuerpo social” (Brun de La Combe); (4) construir un nombre propio como “doctor Manlover” (Maubert de Gouvest); (5) rescatar un nombre del pasado y ponérselo (“Anacharsis” Cloots); (6) transformar el propio en otro (Resnier en “Reinser II” y Chasseboeuf en “Volney”)⁶.

Este hecho de renunciar a publicar una obra con el propio nombre no era algo al azar o sin sentido. Podían, en primer lugar, concurrir motivos no muy altruistas para publicar al amparo del anonimato. Por ejemplo, evitar probables represalias. Bueno, este móvil no puede ser considerado algo baladí en determinados momentos y lugares. Y también podían secar presentes motivos más prosaicos, como divertirse con el juego de que se reconociera su identidad si explicitarla⁷ o seguir una cierta moda.

Pero, en segundo lugar, se podría decir que esto se debía a motivos más filantrópicos. El mismo Jean-Baptiste du Val de Grace (barón de Cloots), que cambió su nombre por el de Anacharsis, decía que a menudo es cambiando las palabras como se obtienen las cosas (Cloots, 2018: 45). Para empezar, pensamos que fue un procedimiento que utilizaron algunos para entrar en el terreno de juego de lo político, del que se suponía estaban excluidos por nacimiento (Rosenfeld, 2002: 28-29), ya que no pertenecían ni a la realeza ni a la nobleza. Además, la renuncia a presentarse con el propio nombre marcaba al escritor con un carácter de outsider respecto de la política del momento y con un aura de no estar manchado por el poder, de manera que esta retórica política ayudó a reforzar una manera alternativa de pensar la política (Rosenfeld, 2002: 25). Quienes usaron un pseudónimo o un procedimiento que tuviera que ver con la Humanidad, como “un amigo de la Humanidad” o “un ciudadano del mundo”, querían llamar la atención del lector para que se centrara en el contenido del texto más que en la persona privada del autor: utilizar ese tipo de pseudónimo referido a la Humanidad indicaba que querían ser vistos como una especie de vanguardia del nuevo mundo europeísta y cosmopolita que estaba empezando a llegar (Rosenfeld, 2002: 32). Al mismo tiempo, al renunciar al nombre propio y mostrar que no les interesaba el poder o el status para su persona, querían presentarse

con una impronta de autonomía e imparcialidad y de mayor honestidad, y aparecer capaces de manifestar lo que no podía decir el que estaba comprometido con el sistema y tenía un nombre propio en él. En cierta medida, prescindir del nombre propio era como prescindir de la propia subjetividad y convertir sus ideas políticas en algo más objetivo y más imparcial. Por último, este tipo de anonimato y de auto-presentación cosmopolita significaba también que los autores eran capaces de ponerse en el punto de vista de la Humanidad como un todo. Éste es un rasgo que para Habermas es definitorio de la moralidad: mientras que los lazos con su comunidad de origen empujan a los hombres hacia la particularidad de su grupo social, la mirada universalista se extiende a todas las comunidades y no excluye en principio a ningún sujeto humano; una norma no es moral, dice, porque se corresponda a un pretendido mundo objetivo de valores morales existentes desde siempre o a la voluntad de un dios, sino porque quiere incluir intereses y pretensiones de todas las personas ajenas (Habermas, 2006: 59). Utilizando esta idea de Habermas, diremos que, en la medida en que se presentaban desde una posición universalista, pretendían hablar, no desde un punto de vista particular, sino desde una posición general, por lo que se revestían de una autoridad moral que no podía tener el que presentaba sus ideas desde su peculiar y particular punto de vista (Rosenfeld, 2002: 33).

Estas ideas nos pueden hacer recordar algo muy importante que dijo Rousseau, a saber, la necesidad para los hombres corrientes del pueblo de participar en la vida política y de influir en los asuntos públicos:

“Se me preguntará si acaso soy un príncipe o un legislador para escribir sobre la política. Yo respondo que no, y que es precisamente por esto por lo que escribo sobre política. Si yo fuera un príncipe o un legislador, no perdería mi tiempo en decir lo que hay que hacer; yo lo haría o me callaría. Nacido ciudadano de un estado libre [Ginebra] y miembro del soberano [el pueblo], por débil que sea la influencia que pueda tener mi voz en los asuntos públicos, el derecho de votar basta para imponerme el deber de instruirme sobre ellos” (Rousseau, 1964b: 351).

Esta universalidad de la ciudadanía para participar en los asuntos públicos podríamos considerarla como un importante elemento de los proyectos de paz y también de la gramática de la Ilustración. Pero es importante que no nos quedemos solo con los rasgos más formales de los proyectos de paz. Resumamos las ideas que proponen algunos de los principales autores:

Penn (1679): aspira a la creación de un Parlamento Europeo abierto a turcos y rusos (a otras culturas y otras religiones), compuesto por diputados enviados por cada país en proporción a su economía y demografía, que podría tener sedes rotando entre los países. Ese parlamento sería como un Tribunal Supremo para resolver, mediante voto secreto, los conflictos entre los soberanos y debería tener poder coactivo contra los estados que no quisieran cumplir su sentencia. La paz mantenida en Europa por ese parlamento europeo proporcionaría un gran aumento de bienestar económico y un cosmopolitismo viajero en el continente, lo que haría que se conocieran mejor los pueblos entre sí (Espinosa, 2012: 43- 51; Espinosa, 2018b: 789-811).

Bellers (1710): planteaba la creación de un estado europeo mediante un parlamento, donde diputados venidos de toda Europa resolvieran los conflictos entre los países. Aunque no desarrolla mucho la idea, decía Bellers que su plan era para construir una legislación y un estado europeos. La representación de cada estado en el parlamento europeo sería en proporción a su población. El procedimiento consistía en mantener la coalición del momento (la Gran Alianza), evitando divisiones mediante la creación de un tribunal que resolviera pacíficamente los conflictos entre los países. Luego se podría proponer a los países neutrales que se unieran y finalmente también a Francia. Sugería la creación de una cierta opinión pública transnacional. También proyectaba la realización de un concilio de todas las confesiones cristianas que, respetando la diversidad religiosa, buscara los puntos comunes entre ellas, para que la religión no volviera a ser jamás causa de guerra (Espinosa, 2012: 51-56; Espinosa, 2018a: 587-610).

Saint-Pierre (1713, 1717, 1729 y 1738): utilizaba, entre otros, los términos actuales de “Unión Europea” y “Naciones unidas”. Su plan era crear un parlamento mundial al que cada estado enviara 4 miembros, con lo que los estados pequeños quedarían igualados con los estados poderosos. Era más bien una unión de soberanos que de pueblos, pues garantizaba el poder de los soberanos incluso frente al descontento de sus pueblos. Este parlamento resolvería los conflictos entre los estados y debería tener un poder militar suficiente para imponer

sus sentencias a cualquier estado. Ante algunas críticas, en versiones posteriores, restringió el plan sólo a los estados cristianos de Europa (Espinosa, 2012: 57-71; Espinosa, 2017: 619-639).

Saintard (1756): la paz debía ser alcanzada a través de la libertad de comercio, que implicaba la interdependencia de los pueblos. Sobre todo, criticaba lo que, según él, practicaban los ingleses: pretender por la fuerza la concesión exclusiva del comercio en las colonias. La libertad de comercio traería la prosperidad y ésta, la paz. Pero señalaba la necesidad de que hubiera prosperidad para todos los pueblos, si se quería lograr una paz universal y duradera. Una vez alcanzada esa prosperidad generalizada, la confederación de estados sería algo factible. Deseaba que todos los pueblos formasen una sola sociedad libre y feliz (Espinosa, 2012: 107ss).

Goudar (1757): proponía una tregua obligatoria de 20 años para que los pueblos tuvieran la experiencia de que había un modo pacífico de resolver los conflictos. A partir de esta experiencia, los pueblos no querrían volver a la guerra y todas las naciones serían iguales, porque sin la violencia, pensaba, todos los seres humanos son iguales. Y entonces se podrían crear instituciones europeas: un congreso de embajadores que harían un tratado y construirían la “República universal de Europa”. Y todos los estados harían la guerra al que rompiera el tratado (Espinosa, 2012: 112-116; Espinosa, 2019a: 583-610).

Rousseau: resumió las ideas de Saint-Pierre en su *Extrait du Projet de Paix Perpétuelle* de 1761 (Rousseau, 1964a) y les dio un nuevo impulso en la agenda política y filosófica del siglo. Pero añadió algunas ideas propias: en Europa había ya una comunidad de intereses, de hábitos de vida moral, de costumbres, de religión, de derecho de gentes, de comercio, de conocimientos y artes, de gusto por viajar..., que era una buena base para una confederación europea, pues el pueblo cultural era la base del pueblo político (Espinosa, 2012: 120ss). En el *Jugement sur la paix perpétuelle*, publicado después de su muerte en 1782 (Rousseau, 1964c) critica que el proyecto de Saint-Pierre protegiera a los reyes frente a las demandas del pueblo. Al final de la obra, cuando se esperaría su proposición de cómo habría de ser una entidad política democrática de Europa, señala incluso que un tal cuerpo político tan grande “haría más mal de una vez que el que podría evitar por los siglos”, rechazando por tanto esa idea (Espinosa, 2017:619-639).

Gargas (1782, 1796): quería que no hubiera servidores del estado que vivieran de la guerra, para que no se vieran tentados de hacer que las naciones estuvieran siempre en guerra, por lo que a los soldados, cuando se acabasen las guerras, se les debía dar en la Administración un puesto que contribuyera a la paz; además proponía un tribunal compuesto por embajadores de todas las naciones, que resolviera pacíficamente los litigios entre las naciones y que tuviera fuerza para ordenar sanciones contra las que no cumplieran sus veredictos. También proponía utilizar la opinión pública transnacional contra la guerra. Y aspiraba a una unión no solo para Europa, sino para todo el mundo (Espinosa, 2012:147-148).

Bentham, más que un plan formalmente escrito, lo que dejó fueron unos manuscritos poco elaborados, con algunas notas e indicaciones de lo que quería publicar, aunque el editor Bowring, pocos años después de la muerte del padre del utilitarismo, en su edición de sus obras, lo presentó como un plan del filósofo (Bentham, 1843: 546-560). Para conseguir una paz duradera, dos temas eran esenciales para él. En primer lugar, la eliminación del secretismo en los asuntos exteriores: toda política debía pasar ante el tribunal de la opinión pública y especialmente las guerras, pues cuando hay secretos, opinaba, hay guerras. El segundo asunto era la emancipación de las colonias, ya que éstas no eran rentables para las metrópolis y los habitantes de las colonias eran más capaces de gobernarse a sí mismos, porque estaban más cercanos a sus problemas. Proponía, para asegurar la consecución de la mayor felicidad para el mayor número de personas, que cada soberano, basándose en la igualdad entre todas las naciones, considerase por igual los intereses de todos los pueblos. Y como medidas concretas, aunque no las perfiló con precisión, hablaba de un tribunal y parlamento común de las naciones, compuesto por enviados de todos los estados. La función de este parlamento-tribunal sería emitir una opinión en caso de conflictos entre estados y hacerla circular por toda Europa, pues Bentham tenía muchas esperanzas en el poder de la opinión pública (Espinosa, 2019b: 663-681).

Le rêve d'un homme de bien, réalisé ou possibilité, de la paix générale et perpétuelle, par un républicain de 1792 (Anónimo autor, 1792): afirmaba que los reyes habían sido la única causa de todas las guerras, que la caída de las monarquías era legítima y necesaria, que estaba cercana y que sería el prelude de una paz general y perpetua. La secuencia que planteaba era la siguiente: aquellos países en que hubieran caído las monarquías y se hubieran constituido repúblicas podrían constituir conjuntamente un Parlamento y una República comunes; luego se podrían ir sumando a esta iniciativa los demás países a medida que fueran deponiendo a sus monarcas. Cada país enviaría diputados al parlamento europeo, lo llamaba “Convención Europea”, de modo que hubiera un mínimo para cada país y un máximo para los más grandes. Indicaba que la presidencia de la Convención Europea debería ser rotativa entre los diferentes miembros; también las sesiones deberían ir rotando su sede. Este Parlamento Europeo sería la base de la República Europea. En todo caso, ésta se basaría en los principios de libertad política y de perfecta igualdad de todos los hombres entre sí, en la tolerancia de todas las religiones y opiniones y en la diversidad política de las naciones de acuerdo con sus costumbres. Este proyecto, que empezaría en Europa, también debería extenderse a todo el mundo (Espinosa, 2012: 175ss).

Cloots (1792): pensaba que los grupos humanos, las naciones incluidas, no tenían derechos, pues los derechos eran algo de los individuos, y que el nacionalismo era la principal causa de los males políticos. Por eso, no abogaba por una confederación de naciones, sino por una república mundial de individuos, aboliendo las naciones y las fronteras. Afirmaba la igualdad entre todos los hombres de todos los continentes y especialmente mencionaba a los musulmanes y a los judíos como miembros de la fraternidad universal (Espinosa, 2012: 171ss; Cloots, 2018:175-208).

Kant (1795): proponía, en primer lugar, entre otras cosas, una desmilitarización, de modo que fueran desapareciendo los ejércitos permanentes y una eliminación del secretismo en los asuntos de las guerras junto con una obligación de publicidad en estos temas. Pero además diseñó una gran arquitectura jurídica para lograr una paz duradera, consistente en crear el *Derecho público de la Humanidad* que, según él, debería tener tres componentes: (1) un republicanismo democrático more kantiano (las decisiones sobre la guerra o las relaciones exteriores deberían ser tomadas por el pueblo); (2) una libre confederación mundial de estados, que respetase la especificidad de los pueblos; y (3) un “derecho del ciudadano del mundo” que regulara la protección que todo estado debía dar a todo ser humano independientemente de cual fuera su país originario. Parece que en los tres casos la lógica interna y las normas gramaticales del proyecto kantiano son muy ambiciosos, pero sus expresiones un tanto deficitarias para nuestro gusto: (1) desecha la democracia representativa, (2) se queda en una mera libre confederación que cada país puede abandonar cuando le vaya mal a sus intereses y (3) el derecho de todo ser humano como ciudadano del mundo se ve restringido a una mera hospitalidad. Así se llega a la aporía de un proyecto jurídico, el Derecho público de la Humanidad, que no tiene mucha fuerza jurídica y se queda en una mera obligación moral (lo que es mucho, tratándose de Kant). Pero lo importante de Kant no son las expresiones deficitarias, sino las normas gramaticales de la paz: libertad, igualdad, independencia de los individuos como base de la política en los estados; confederación mundial de estados (que es bastante más que meros acuerdos internacionales), y derechos humanos de todo hombre independientemente de su estado (Espinosa, 2012: 187-212).

Si ampliamos unas decenas de años en la entrada del siglo XIX y ponemos el foco en Hispanoamérica, también podríamos considerar las ideas de algunos pensadores iberoamericanos. Así, Simón Bolívar, que de vez en cuando cita vagamente a Saint-Pierre, ya desde 1822 había intentado crear grandes confederaciones de estados hispanoamericanos en la Gran Colombia, con Perú, Chile, México y la entonces existente Federación Centroamericana. En 1826 convocó un congreso en Panamá para crear una gran confederación de los estados americanos. Su objetivo era alcanzar una potencia militar que salvaguardase la paz, protegiendo a Hispanoamérica de posibles intentos de reconquista de España, y, al mismo tiempo, construir la mayor potencia política y económica del mundo: “¿Quién resistirá a la América unida de corazón, sumisa a una ley y guiada por la antorcha de la libertad?” (Bolívar, 1822; Bolívar, 1815).

José Cecilio Díaz del Valle (1780–1834), pensador y político centroamericano, en su periódico *El Amigo de la Patria* publicó el 1 de marzo de 1822, un artículo titulado "Soñaba el abad de San Pedro y yo también sé soñar" (Soto, 1926; Valle, 2008). Allí se denominaba "el amigo de los hombres". Afirmaba que todos los países de Hispanoamérica debían formar una gran familia. Para ello proponía un congreso en Costa Rica o Nicaragua donde todos los países enviasen ministros con plenos poderes. Debía hacerse allí una Federación de todos los estados de América y un plan económico para enriquecerlos, lo que implicaba un tratado de comercio. Todos debían contribuir a una fuerza militar común de manera que se evitase cualquier intento colonizador exterior. Asimismo, esa fuerza debería servir para poner paz en los conflictos entre los países hispanoamericanos.

Bernardo José de Monteagudo (1789–1825) fue un político y militar argentino que tuvo un papel relevante en la independencia de Argentina, Chile y Perú. En sus viajes conoció a Bolívar y a Cecilio del Valle con quienes congenió en su visión panamericanista. Su obra más interesante para nosotros es *Ensayo sobre la necesidad de una Federación General entre los Estados Hispano-americanos y plan de su organización* (Monteagudo, 1916), escrita poco antes de morir y probablemente inacabada. Para Monteagudo el objetivo fundamental de la confederación era la protección frente a España, que era el enemigo común.

Lucas Alamán (1792–1853) fue un empresario, historiador y político mexicano, fundador y miembro permanente del Partido Conservador. Fue varias veces ministro de Asuntos Exteriores. Tras los fallidos intentos de crear la Confederación Hispanoamericana en Panamá (1826) y en Tacubaya (1828), Lucas Alamán intentó reavivar la confederación en 1831, desde su puesto de ministro de asuntos exteriores de México, enviando mensajeros a los diversos países para hacer un congreso. Los objetivos de ese congreso serían negociar la paz definitiva con España, un concordato con la Santa Sede, un tratado de comercio preferencial americano, medidas de defensa comunes y mecanismos para evitar conflictos territoriales entre países hermanos (Herrera, 2013: 182).

A partir de esta brevísima descripción de las principales ideas de los proyectos de paz más importantes se podrían extraer algunos elementos de su lógica interna:

- La existencia de un Tribunal europeo o mundial democrático que resolviese los conflictos entre los países.
 - La creación de una entidad política supranacional: una Unión Europea, una unión Iberoamericana o unas Naciones Unidas.
 - Que estas entidades políticas tuvieran un poder jurídico coactivo frente a la posible desobediencia de algunos países.
 - La creación de estas entidades políticas más grandes que los países viene determinada por la necesidad de paz, pero también deberían garantizar la prosperidad de todos los pueblos.
 - El mantenimiento de la diversidad de las comunidades políticas que forman parte de entidades políticas más grandes.
 - La necesidad de la democracia en todos los niveles. Parece que la democracia es una condición para que no haya guerras.
 - La formulación de que todo hombre tiene derechos humanos independientemente de donde se halle y cuál sea el país de procedencia.
 - La importancia de la opinión pública y de la transparencia en las cuestiones de la guerra y la paz, así como la necesidad de una esfera pública europea, hispanoamericana o mundial.
 - La igualdad de todas las naciones.
 - Dualidad de representación en las entidades supranacionales: una representación por comunidad política (con lo que los estados pequeños estarían igualados con los grandes) y otra proporcional a la población (con lo que serían decisivos los votos de la mayoría).
 - Promover la comunicación del desarrollo de las ciencias entre los pueblos.
 - Se hace más hincapié en tener un poder legislativo y judicial común, que en tener un poder ejecutivo conjunto.

- El papel decisivo de Europa para el inicio de una experiencia que debería extenderse a todo el mundo.
- Promover una creciente desmilitarización de los países y, en consecuencia, una disminución del poder de lo militar en la política.
- Apoyar el crecimiento de la cultura de los derechos humanos.
- Erradicar el influjo del fanatismo religioso en la esfera política.

Y estos elementos de los proyectos de paz tuvieron una relación intrínseca con las normas gramaticales de la Ilustración: fueron conformados por estas (por ejemplo, por la libertad, la igualdad, la extensión del conocimiento, el universalismo moral, la idea de bienestar en este mundo, la defensa de la diversidad...), pero también contribuyeron al desarrollo de la gramática de la Ilustración, apoyando a algunas, puliendo y desarrollando otras, o abriendo la puerta a nuevas normas gramaticales. Los principales elementos de la gramática de la Ilustración que fueron especialmente expresados en los proyectos de paz o, de alguna manera, influidos por los proyectos de paz son:

- Entender la vida social y política como algo reformable.
 - Promover la participación de todo individuo en la vida social y política.
 - Fomentar el desarrollo de la comunicación de las ciencias entre los pueblos.
 - Creer en la idea de progreso de la Humanidad.
 - Contribuir a la expansión de la democracia.
 - Criticar el fanatismo religioso.
 - Destacar la importancia de la opinión pública y de la libertad de expresión.
 - Afirmar la posibilidad del bienestar y la felicidad en esta vida.
 - Favorecer el universalismo moral.
 - Impulsar la igualdad entre los pueblos y las culturas.
 - Promocionar el respeto a la diversidad de comunidades políticas.
 - Crear el europeísmo, o el americanismo, y desarrollar el cosmopolitismo.
 - Instaurar una cultura de la paz.

Quizá el papel más decisivo de los proyectos de paz en la conformación de la gramática de la Ilustración resida en los últimos cuatro elementos. Sin los proyectos de paz esos elementos capitales en la lógica interna de la Ilustración no hubieran existido o habrían sido más débiles y tangenciales. Y el resto de los elementos enunciados hubiera tenido menos fuerza. Por eso podríamos decir que los proyectos de paz son un elemento esencial de la Ilustración.

Pero también desde la perspectiva histórica que nos da analizar los proyectos de paz más de 200 años después, podríamos considerar deficientes, distorsionadoras o contradictorias algunas expresiones del lenguaje de los proyectos de paz de la Ilustración:

- Algunos utilizaron la retórica de los proyectos de paz, para proponer ventajas partidistas para Francia o Inglaterra.
 - También varios se sirvieron del lenguaje de los planes de paz para proponer agrupaciones políticas solo para países cristianos e incluso para ir contra los turcos.
 - A veces se dio una presentación excesivamente utilitarista de la paz, como si solo fuera un medio para el comercio o para la prosperidad económica y no un fin en sí misma⁸.
 - Algunos tuvieron una visión excesivamente militarista del poder coactivo de la entidad supranacional.
 - En ocasiones hubo visiones poco democráticas y excesivamente centradas en los gobernantes.
 - Por momentos se dio una visión excesivamente miedosa de los cambios a hacer, por lo que no se llegó a proponer lo que en realidad es el desarrollo natural de las ideas de ese proyecto de paz. Kant, por ejemplo, habla de proponer un sucedáneo de lo que le parecía lo ideal (una república mundial), sucedáneo que consistiría en una confederación libre (Kant, 1923: 357).

- Ocasionalmente los proyectos políticos estaban más centrados en el crecimiento del poder que en motivos éticos.

- En ciertos proyectos hubo un “cosmopolitismo a la europea”, como si Europa fuera el centro del mundo. Hasta que Europa no ha perdido su papel hegemónico en el mundo, no está empezando a alumbrarse un verdadero cosmopolitismo.

4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN (II): EL PAPEL DE LOS PROYECTOS DE PAZ EN LA REFLEXIÓN ACTUAL

Desde la publicación de los proyectos de paz de la Ilustración han pasado doscientos años e incluso más de trescientos en algunos casos, lo que es mucho tiempo. Pero pueden seguir ayudándonos a pensar el presente. Por ejemplo, cuando vemos hoy ciertas opiniones, actitudes y acciones nos parece que no ha pasado tanto tiempo: el *Brexit*, el resurgir de partidos ultranacionalistas en Europa, el *America first* de Trump o la sentencia del Tribunal constitucional alemán deslegitimando al Tribunal de Justicia de la Unión Europea nos hacen pensar en que hay élites políticas que prefieren su independencia y autonomía al bienestar común de los pueblos. Es la misma crítica que hacían los autores de los proyectos de paz a los gobernantes de su tiempo. Muchos políticos actuales no aceptarían las siguientes palabras de Montesquieu:

“Si yo supiera algo que me fuera útil a mí y fuese perjudicial a mi familia, lo expulsaría de mi espíritu. Si conociera alguna cosa que fuera útil a mi familia, pero no a mi patria, trataría de olvidarla. Si supiera algo útil a mi patria y que fuera perjudicial para Europa y el género humano, la consideraría como un crimen” (Montesquieu, 1834: 236-237).

Como tampoco tendrían en cuenta las palabras de Bentham, Saintard, Gargas, Resnier, Kant y tantos otros que señalaban la igualdad de todos los pueblos. Quizá nos venga bien hoy que recordar las palabras de Cloots, aunque nos suenen demasiado grandilocuentes:

“La verdadera causa de todo mal social se encuentra en la división de los pueblos, en la absurda pluralidad de soberanías. Esta división es tanto más vergonzosa y funesta cuanto la naturaleza nos ha dotado de la palabra, la invención de las artes y las ciencias, la imprenta, el correo y la navegación, para no formar más que una sola familia razonable sobre nuestro pequeño globo. Perdono a los monos de Sumatra por no tener ninguna relación con los del Paraguay; pero el hombre de las Indias occidentales que no confraterniza con el hombre de las Grandes Indias es doblemente inepto, doblemente culpable y doblemente digno de castigo. Sus relaciones no armónicas devienen criminales y de ellas resultarán guerras y fratricidios, mientras que todos los intereses particulares no estén en armonía con una fuerza común, con una Ley universal” (Cloots, 2018: 89-90).

Revivir la perspectiva universalista de estos proyectos de paz todavía hoy lo encontramos útil frente a las posiciones nacionalistas que entorpecen el bienestar de la Humanidad, como por ejemplo en la falta de control de la globalización económica, en la ausencia de una acción conjunta entre todos los países para afrontar los problemas ecológicos o en el nepotismo de las actuales estructuras de gobernanza global (Banco Mundial, G8, FMI, OMC...), pues están controladas por los países más poderosos y sirven a sus intereses.

Pero hay otra serie de cuestiones actuales, relacionadas con las temáticas de los proyectos de paz, mucho más difíciles de resolver. En este sentido, quizá los proyectos de paz de la Ilustración hoy nos ayuden más ayudándonos a perfilar los interrogantes que suministrándonos soluciones. Diría que las principales son las siguientes:

- La obra de Cloots, o la de Resnier, nos siguen planteando la pregunta de si las comunidades políticas tienen derechos o son los individuos los únicos que pueden reclamarlos. ¿Por qué no una república universal de individuos? Si en Occidente hemos llegado a la convicción de que las comunidades religiosas no deberían tener poder político y de dejar la religión en la esfera privada, ¿por qué no hacer lo mismo con el sentimiento nacional? Esta idea está presente, de algún modo, en el patriotismo de la constitución de Habermas (Habermas, 1998: 628).

- Filósofos actuales tan cosmopolitas como Appiah o Habermas siguen teniendo, como Rousseau o Kant, grandes reparos a la existencia de una entidad política mundial (se supone que democrática en todos sus niveles) (Appiah, 2007: 214 y Habermas 2004: 134-178)⁹. Podríamos preguntarnos si se tiene más miedo a los posibles peligros de una entidad política mundial que a los males reales que causan las actuales divisiones; o si es que hoy nos es más fácil pensar en la diversidad que en la unidad. ¿Hay una retórica del multiculturalismo, como dicen Žižek (2007: 234-240), por un lado, o Fraser (2008: 188-189), por otro, que tiende a ocultarnos las injusticias económicas en el mundo y la necesaria igualdad y unidad de todos?

- Quizá en la parte del mundo que nos ha tocado vivir no nos agobie hoy el problema de las guerras y la paz, por lo que no veamos obligatorio construir entidades políticas supranacionales que acaben con las guerras, como hicieron los autores de los proyectos de paz de la Ilustración. Pero tenemos otros problemas angustiosos que nos hacen preguntarnos por la necesidad de instituciones políticas globales: ¿cabe erradicar la pobreza en el mundo o solucionar los problemas medioambientales sin una entidad política global?

- ¿La figura kantiana del derecho de ciudadano del mundo (o cualquier otra forma del universalismo moral y jurídico) podría justificar una Corte Criminal Internacional y una Asamblea Mundial que representase a los ciudadanos independientemente de sus estados? ¿Podría justificar el derecho a la intervención en un país donde se violaran gravemente los derechos humanos?

- Podríamos pensar si debe haber una esfera pública global, para que haya una entidad política mundial: ¿necesitamos una esfera pública global?; ¿debería haber también una cierta comunidad mundial?; ¿necesitamos una cosmopolitización de recuerdos, biografías y emociones para crear esa comunidad mundial, como dice Beck (Beck, 2005: 223)?; ¿si una nación es una comunidad imaginada, no puede serlo también la Humanidad, con lo que habría un pueblo cultural mundial base de un pueblo político mundial?

- ¿La democracia es una vacuna y antídoto contra las guerras? ¿La extensión de la democracia a todo el mundo dejaría sin sentido los proyectos políticos europeístas, americanistas y cosmopolitas?

5. CONCLUSIÓN

Mi papel en esta intervención ha sido sólo recordar y dar nueva vida a esas ideas y preguntas que aparecían en los planes de paz, no sólo para hacerles justicia histórica y tributarles un merecido reconocimiento. Tomarse en serio los proyectos de paz de la Ilustración supone necesariamente reflexionar sobre estas cuestiones. Acabará parafraseando las palabras con las que Penn finaliza el escrito en el que presenta su plan de paz: tengo poca responsabilidad en este asunto, pues si tiene éxito, no tendré ningún merecimiento [pues los méritos son de los que escribieron los proyectos de paz] [...]; mi parte es sólo haberlo pensado en esta coyuntura y haberlo puesto a la luz pública para la paz y el bienestar de Europa [Hispanoamérica y de todo el mundo] (Penn, 1983: 67).

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alberoni, G. (1735). *Système de pacification Générale dans la présente Conjoncture*, traduit de l'Italien, en *Mercure historique et politique*, Vol. XCIX, 467-476. <https://bit.ly/30uT3xT> (Consultado el 11-06-2020)
- Anonymous Author (1735). *Mercure historique et politique*, Vol. XCIX. <https://bit.ly/30uT3xT> (Consultado el 11-06-2020).
- Anonymous Author (1745). *Projet d'un nouveau système de l'Europe, préférable au Système de l'Equilibre entre la Maison de France et celle d'Autriche*, [s. l.], [s. e.].
- Anonymous Author [atribuido a Bonald, L. G. A. de] (1806 [1ª ed. 1776]). *Pensées Philosophiques et Politiques sur les malheurs qu'entraînent les guerres et sur les moyens de les faire cesser ; adressées à tous les souverains du monde; suivies d'un projet de paix perpétuelle différent de celui de l'Abbé de Saint Pierre*. París, [s. e.].

- Anonymous Author (1792). *Le rêve d'un homme de bien, réalisé ou possibilité, de la paix générale et perpétuelle, par un républicain*. París: Blanchon.
- Anonymous Author (1795). *Épître du vieux cosmopolite Syrach à la Convention Nationale de France. Contenant l'examen du discours prononcé à la séance du 2 pluviôse III par le citoyen Boissy-D'Anglas représentant du peuple sur les véritables intérêts de quelques unes des puissances coalisées et sur les bases d'une paix durable*. Sarmatie, [s. e.].
- Appiah, K. A. (2007). *Cosmopolitismo*. Buenos Aires: Katz.
- Beck, U. (2005). *La mirada cosmopolita o la guerra es la paz*. Barcelona: Paidós.
- Bellers, Jh. (1987 [1ª ed. 1710]). *Some Reasons for an European State, en G. Clarke, John Bellers. His life, times and writings*. London/New York: Routledge & Kegan Paul, 134- 153.
- Bentham, J. (1843 [manuscritos de 1786-1790 con algunos añadidos del editor]). A Plan for An Universal and Perpetual Peace, en *Works of Jeremy Bentham, t. II, ed. de Bowring*. Edimburgo/Londres: Tait/Simpkin, Marshall and C., 546-560.
- Bolívar, S. (1815). La "carta de Jamaica". Contestación de un americano meridional a un caballero de esta isla. Kingston, 6 de septiembre de 1815. <https://bit.ly/37jwi1l> (Consultado el 11-06-2020).
- Bolívar, S. (1822). *Comunicación de Bolívar para el protector del Perú, fechada en Cali el 9 de enero de 1822, en la cual se refiere a la misión del ministro plenipotenciario Joaquín Mosquera para la asociación de los cinco grandes estados de América*. Cuartel General en Cali, a 8 de enero de 1822. <https://bit.ly/2Uzk9jG> (Consultado el 11-06-2020).
- Brun de la Combe, J.-A. (1785). *Le Triomphe du nouveau monde ; réponses académiques formant un nouveau système de Confédération fondé sur les besoins actuels des Nations Chrétiennes-commerçantes, et adapté à leurs diverses formes de Gouvernement*. París: Herissant.
- Cloots, A. (1979). *Écrits Révolutionnaires. 1790-1794*. París: Champ libre.
- Cloots, A. (2018). *La República universal seguido de Bases constitucionales de la república del Género Humano* [1ª ed. 1792]. Ed., trad., epílogo y notas de Francisco Javier Espinosa. Pamplona: Laetoli.
- Cortina, A. (2017). *Aporofobia. El rechazo al pobre*. Barcelona: Paidós.
- Delauney, L. (1793). *Plan d'une pacification générale en Europe*. París: Girardin y Demauleon.
- Embser, J. V. (1779). *L'idolâtrie de ce siècle philosophique. Première idole. La paix perpétuelle*. Mannheim: Schwan.
- Espinosa Antón, FJ. (2010). ¿Universalismo moral de la Ilustración versus multiculturalismo en las sociedades del siglo XXI?, *Logos. Anales del Seminario de Metafísica*, N. 42, 219-241. <https://bit.ly/2MMc32K> (Consultado el 11-06-2020).
- Espinosa Antón, FJ. (2012). *Inventores de la paz, soñadores de Europa. Siglo de la Ilustración*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Espinosa Antón, FJ. (2017). Proyectos de Paz del Siglo de la Ilustración. I. Saint-Pierre y Rousseau: planes de paz perpetua, Unión Europea y Naciones Unidas, *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, N. 38, 619-639. <https://bit.ly/2C1zd3f> (Consultado el 11-06-2020).
- Espinosa Antón, FJ. (2018a). Proyectos de Paz del Siglo de la Ilustración. II. Bellers: Parlamento europeo y concilio de todas las confesiones cristianas, *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, N. 39, 587-610. <https://bit.ly/3fgKwms> (Consultado el 11-06-2020).
- Espinosa Antón, FJ. (2018b). Proyectos de paz del siglo de la Ilustración. III. William Penn: el iniciador, *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política, Humanidades y Relaciones Internacionales*, N. 40, 789-811. <https://bit.ly/30uUM6l> (Consultado el 11-06-2020).
- Espinosa Antón, FJ. (2018c). Cosmopolitismo versus violencia, *Diálogo filosófico*, N. 101, 211-227.
- Espinosa Antón, FJ. (2019a). Proyectos de Paz del Siglo de la Ilustración. IV. Proyectos de paz "menores" de la segunda parte del siglo, *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política, Humanidades y Relaciones Internacionales*, N. 41, 583-610; DOI: <https://doi.org/10.12795/araucaria.2019.i41.31>.
- Espinosa Antón, FJ. (2019b). Proyectos de paz del siglo de la Ilustración V. Jeremy Bentham: el "inventor" de las relaciones internacionales, *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política, Humanidades y Relaciones Internacionales*, N. 42, 663-681. <https://bit.ly/3dVXwNN> (Consultado el 11-06-2020).
- Fraser, N. (2008). *Escalas de justicia*. Barcelona: Herder.

- Gargas, P. A. (1782). *Conciliateur de toutes les nations d'Europe ou projet de paix perpétuelle entre tous les Souverains de l'Europe et leurs Voisins*. París: B. Franklin.
- Gargas, P. A. (1796). *Contrat social*. Toulon: Calmen.
- Goldsmith, O. (1762). *The Citizen of the World or Letters from a Chinese Philosopher, residing in London, to his friend in the East*. Dublin: George y Alex. Ewing.
- Goudar, A. (1757). *La paix de l'Europe ne peut s'établir qu'à la suite d'une longue trêve, ou Projet de pacification générale combiné par une suspension d'armes de vingt ans entre toutes les puissances politiques*. Amsterdam: Chatelain.
- Habermas, J. (1998). *Facticidad y validez*. Madrid: Trotta.
- Habermas, J. (2004). *Der gespaltene Westen*. Frankfurt am Main: Suhrkamp
- Habermas, J. (2006). *Entre naturalismo y religión*. Barcelona: Paidós.
- Herrera, F. (2013). Lucas Alamán, estadista y artífice de las misiones por un «Pacto de Familia», *Revista mexicana de política exterior*, N. 97, 167-190. <https://bit.ly/2Ux4Jw3> (Consultado el 11-06-2020).
- Justus Sincerus Veridicus (C. J. A. Hochheim) (1796). *Von der europäischen Republik. Plan zu einem ewigen Frieden nebst einem Abriss der Rechte der Völker und Staaten und einer Erklärung derselben*. Altona: Hammerich.
- Kant, I. (1923 [1ª ed.1795]). *Zum ewigen Frieden*. En Kant, I., *Gesammelte Schriften, VIII*. Berlín: Preußische Akademie der Wissenschaften.
- Labbe, F. (2015). Anacharsis Cloots - Garry Davis: une même volonté à deux siècles de différence, la République Universelle, *Lendemains - Etudes comparées sur la France*, Vol. 40, N. 157, 120-135.
- Leszczynski, S. (1984 [1ª ed. 1748]). *De l'affermissement de la paix générale*. En Leszczynski, S. *Inédits: Plans de paix, Réformes politiques, Économie et société, Réforme de l'Église, Affaires de Lorraine, Œuvres morales*. Nancy: Presses universitaires de Nancy.
- Lilienfeld, J. H. von (1767). *Neues Staats-Gebäude*. Leipzig: Breitkopf.
- Loen, J. M. von (1751 [1ª ed.1747]), *Entwurf einer Staats-Kunst, worinn die natürlichste Mittel entdeckt werden, ein Land mächtig, reich, und glücklich zu machen*. Frankfurt: Fleischer.
- Maubert de Gouvest, J. H. (1762). *La Paix générale ou Considérations du docteur Manlover d'Oxfordt*. Berlín: [s. e.].
- Mirabeau, Víctor Riqueti, marqués de (1756). *L'Ami des hommes, ou Traité de la population*. Avignon: [s. e.].
- Monteagudo, B. de (1916). *Escritos políticos*. Buenos Aires: La Cultura Argentina. <https://bit.ly/2znBWmn> (Consultado el 11-06-2020).
- Montesquieu, Charles Louis de Secondat, Barón de (1834). *Pensées diverses*, en *Oeuvres complètes de Montesquieu, Vol. VI*. París: Pourrat. <https://bit.ly/2MNXN9A> (Consultado el 11-06-2020).
- Palthen, J. F. von (1758). *Projekt einen immerwährenden Frieden in Europa zu unterhalten*, en *Versuche zu vergnügen*. Rostock/Wismar: Berger/Boedner.
- Penn, W. (1983 [1ª ed. 1679]). *An Essay towards the Present and Future Peace of Europe by the Establishment of an European Dyet, Parliament, or Estates* (Introd. de P. van den Dungen). Hildesheim/Zürich/Nueva York: Olms.
- Polier de Saint Germain, A. (1788). *Nouvel essai sur le projet de la paix perpétuelle*. [S. l.], [s. e.].
- Reinser (Resnier, Guillaume) (1788). *République Universelle ou l'humanité ailée réunie sous l'Empire de la Raison*. Ginebra, [s. e.].
- Rosenfeld, S. (2002). Citizens of Nowhere in Particular: Cosmopolitanism, Writing, and Political Engagement in Eighteenth-Century Europe, *National Identities*, Vol. 4, N. 1, 25-43.
- Rousseau, J. J. (1964a [1ª ed.1761]). *Extrait du Projet de Paix Perpétuelle*, ed. de Sven Stelling-Michaud, en *Oeuvres Complètes de Jean-Jacques Rousseau, Tomo III*. París: Gallimard.
- Rousseau, J. J. (1964b). "Du contract social", en *Oeuvres Complètes, Tomo III*. París: Gallimard.
- Rousseau, J. J. (1964c [1ª ed. 1782]). *Jugement sur la paix perpétuelle*, ed. de Sven Stelling-Michaud, en *Oeuvres Complètes de Jean-Jacques Rousseau, Tomo III*. París: Gallimard.

- Saintard, P. L. de (1756). *Roman politique sur l'état présent des affaires de l'Amérique ou Lettres de M*** a M*** sur les moyens d'établir une Paix solide et durable dans les Colonies, et la liberté générale du commerce extérieur*. Amsterdam, [s. e.].
- Saint-Pierre (Castel de Saint Pierre, Charles-Irénée), abad de (1986 [1ª ed. 1713]). *Projet pour rendre la paix perpétuelle en Europe*, en *Projet pour rendre la paix perpétuelle en Europe*, ed. de Simone Goyard-Fabre. París: Fayard.
- Saint-Pierre (Castel de Saint Pierre, Charles-Irénée), abad de (1986 [1ª ed. 1717]). "Projet de Traité pour rendre la paix perpétuelle entre les Souverains chrétiens", en *Projet pour rendre la paix perpétuelle en Europe*, ed. de Simone Goyard-Fabre. París, Fayard.
- Saint-Pierre (Castel de Saint Pierre, Charles-Irénée), abad de (1733 [1ª ed. 1729]). "Abrégé du projet de paix perpétuelle", en *Ouvrages de politique, Tomo I*. Rotterdam. Beman.
- Saint-Pierre (Castel de Saint Pierre, Charles-Irénée), abad de (1738). "Abrégé du projet de paix perpétuelle", ed. revisada y aumentada, en *Ouvrages de politique, Tomo I*, Rotterdam, Beman / París, Briasson.
- Schippan, M. (2001). "Katharina II. und die Rezeption des europäischen Friedensdenkens im Zarenreich", en Scharf, C. (Ed.), *Katharina II., Russland und Europa*. Mainz: Philipp von Zabern.
- Palthen, J. F. von (1758). "Projekt einen immerwährenden Frieden in Europa zu unterhalten", en Palthen, JF. von. *Versuche zu vergnüen*, Rostock/Wismar: Berger/Boedner.
- Soto, M. (1926). *Dos apóstoles del Panamericanismo. Bernardo Monteagudo y Cecilio José del Valle*. Guatemala: Sánchez.
- Valle, J. del (2008). *Soñaba el abad de San Pedro*. Tegucigalpa: Editorial Cultura. <https://bit.ly/2B3nOPJ> (Consultado el 11-06-2020).
- Villaverde, MJ. (2017). The long road to religious toleration: Emeric Crucé predecessor of the enlightenment, *History of European Ideas*, Vol. 43, N. 4, 288-301.
- Žižek, S. (2007). *El espinoso sujeto. El centro ausente de la ontología política*. Buenos Aires: Paidós.

NOTAS

- 2 Discours prononcé à la barre de l'Assemblée nationale, par M. de Cloots, du Val-de-Grâce, Orateur du Comité des étrangers, à la séance du 19 juin 1790 (Cloots, 1979: 28).
- 3 La idea nos la ha sugerido la distinción de J. Habermas entre normas generales y concreciones particulares (Habermas, 2006: 288-289).
- 4 Véase Schippan (2001). Si ampliamos el foco a unas decenas de años más y a Hispanoamérica, deberíamos hablar de las ideas de Simón Bolívar, José Cecilio Díaz del Valle, Bernardo José de Monteagudo y Lucas Alamán. Y si nos vamos hacia atrás en el tiempo deberíamos hablar del plan de Sully (1638), de Erasmo, de Vitoria, de la llamada "Escuela española de paz" y de otros autores, pero habría que mencionar especialmente la obra de Émeric Crucé (1623). Véase el interesante artículo sobre Crucé de Villaverde (2017: 288-301).
- 5 Véanse en la bibliografía los siguientes anónimos: Anonymous Author (1745), Anonymous Author [atribuido a Bonald, L. G. A. de] (1806 [1ª ed. 1776]), Anonymous Author (1792) y Anonymous Author (1795).
- 6 Es verdad que esta operación también la hacen otro tipo de escritos que no tienen que ver con la paz; algunos de ellos son políticos, como *L'Ami des hommes, ou Traité de la population* (Mirabeau 1756), o literarios, como *The Citizen of the World or Letters from a Chinese Philosopher, residing in London, to his friend in the East* (Goldsmith 1762), obras que supusieron un hito en su tiempo.
- 7 Por ejemplo, Guillaume Resnier convierte su apellido, modificando el orden de las letras, en Reinser (Reinser, 1788).
- 8 Podríamos considerar que "aspirar a una sociedad cosmopolita es una idea regulativa que vale por sí misma" (Cortina, 2017: 159).
- 9 Análisis con mayor detenimiento esta cuestión en "Cosmopolitismo versus violencia" (Espinosa, 2018c: 211- 227).